INFORME DEL COMISARIO

A LA JUNTA GENERAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA REY TRANSPORT S.A. "REY TRANSPORT"

- He revisado el Balance General de la compañía "REY TRANSPORT S.A." del periodo comprendido de Enero 1 a Diciembre 31 del 2014, y los correspondientes Estados de Resultados, Cambios en el Patrimonio de los Socios y los Flujos de Efectivo del mencionado periodo.
- 2. Mi examen fue efectuado de acuerdo con las normas de auditoría generalmente aceptadas y por consiguiente incluyo aquellas pruebas de los libros y documentos de contabilidad y otros procedimientos de Auditoria que considere necesario en las diferentes circunstancias.
- 3. Revise las resoluciones adoptadas por los órganos directivos de la compañía y en mi opinión concluyo que los señores administradores han dado fiel cumplimiento de las obligaciones legales, estatutarias y reglamentarias, así como las resoluciones de las juntas ordinarias y extraordinarias.
- 4. Expresamente declaro el desempeño de mis labores he dado cumplimiento a las obligaciones determinantes en el Art. 279 de la Ley de Compañías.
- 5. Los procedimientos de control interno de la compañía cumplen los requerimientos de un apropiado sistema contable administrativo que permite controlar oportunamente su gestión empresarial.
- 6. En mi opinión los estados financieros presentan razonablemente la situación financiera de la compañía ""REY TRANSPORT S.A." a diciembre 31 del 2014, los resultados de operaciones y flujos de efectivo por el periodo terminado en esa fecha, de conformidad con normas internacionales de información financiera para pequeñas y medianas entidades, autorizados por la SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS DE ECUADOR.

Muy Atentamente,

hg. Paola Granda Rubio

Comisario

Guayaquil, 31 de Marzo del 2015